



**CORRECCIÓN de errores del Decreto 85/2014, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.**

Advertidos errores en el texto del Decreto 85/2014, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 108, de 5 de junio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 17841 en el artículo 4.2, donde dice: “...artículo 8 de este decreto...”, debe decir: “...artículo 9 de este decreto...”.